

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/2603/2017
BITACORA : 15/DK-0302/04/17

Toluca, Méx., 04 de mayo del 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CIUDADANO

ERNESTO GARNICA TAPIA

PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y

TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES

(ASERRADERO), UBICADO EN AVENIDA NACIONAL No. 48, SAN

JUAN ATZACUALOYA, MPIO. DE TLALMANALCO, MEX.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: SRN.DGF.310.-1301/97

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-103-GAT-001

RFC: GATE-651207-CB4



En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 27 de abril del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

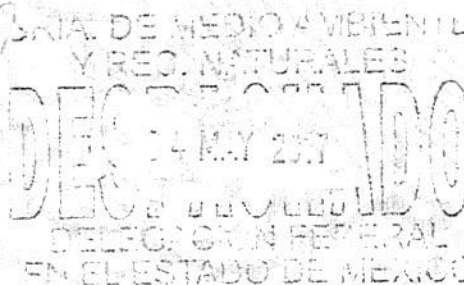
Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	149.794	20	665	684
Reembarque forestal	Madera aserrada	Cedro bco	67.241	8	161	168
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	98.223	15	912	926

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

MAXIMO QUINTANA HADDAD



c.c.p.- Lic. Roberto Gómez Collado.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en la Zona Metropolitana del Valle de México.- México, D.F.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**